ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento de modificación de la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Ermita de Santa Eulalia y de declaración y delimitación de la Zona Aqueológica de Santa Eulalia, sitos en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de modificación de la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Ermita de Santa Eulalia y de declaración y delimitación de la Zona Arqueológica de Santa Eulalia, sitos en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), cuya delimitación literal y gráfica figuran en el BOJA número 90, de 7 de agosto de 2001, y en el Boletín Oficial del Estado número 185, de 3 de agosto de 2001, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 84 en relación con el 59 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio), se anuncia la apertura de período de información pública del expediente por plazo de veinte días, y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, por plazo de diez días.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por los plazos indicados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 8 de abril de 2002.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la antigua Iglesia del Convento de San José de los Carmelitas Descalzos y Camarín de Jesús, en Jaén, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando concluida la tramitación del procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Antigua Iglesia del Convento de San José de los Carmelitas Descalzos y Camarín de Jesús, en Jaén, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 8 de abril de 2002.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR

Manzana 02004.
Parcela 06.
José Sánchez García. C/ Cantón de Santa Ana, 14. 23002, Jaén.
Parcela 05.
José Sánchez García. C/ Cantón de Santa Ana, 14. 23002, Jaén.
Parcela 04.
Dolores Talavera Lara. C/ Conde, 10. 23002, Jaén.
Parcela 03.
Juan González González. C/ Nueva, 2. 23001, Jaén.

Manzana 03018.
Parcela 10.
Juan Pérez López-Barajas. C/ Conde, 3. 23002, Jaén.
Francisco Cruz Martínez. C/ Conde, 3, 1.º D. 23002, Jaén.
Agustín Expósito Montoro. Paseo de la Estación, 43. 23008, Jaén.

Manzana 03994.
Parcela 12.
Francisco Almagro Expósito. C/ Carrera de Jesús, 27. 23002, Jaén.
Juan de Dios García Illana. C/ Carrera de Jesús, 27, 4.º A. 23002, Jaén.
Parcela 11.
Felisa Ramiro Moreno. C/ Carrera de Jesús, 29. 23002, Jaén.
Juan de Dios García Illana. C/ Carrera de Jesús, 27, 4.º A. 23002, Jaén.
Parcela 10.
Casimiro Higueras Mena. C/ Guadalbullón, 3. 23002, Jaén.

Manzana 02007.
Parcela 01.
Antonia Marín Punzano. C/ Carrera de Jesús, 31, 1.º L. 23002, Jaén.
Antonio Millán Arnadillo. C/ Carrera de Jesús, 31, 2.º N. 23002, Jaén.
Salvador Barragán Buytrago. C/ Carrera de Jesús, 59, 1.º 23002, Jaén.
Francisco Morales Pérez. C/ Merced Baja, 5. 23002, Jaén.
Antonio Zafra Blanca. Polígono del Valle, Sec. V, 4, 4.º 23008, Jaén.
Pedro León Pérez. C/ Carrera de Jesús, 11. 23002, Jaén.
Parcela 10.
Manuel Buendía García. C/ Camarín de Jesús, 5. 23002, Jaén.
Parcela 11.
Rafael Castellano Pérez. C/ Camarín de Jesús, 3. 23002, Jaén.

Parcela 12.
Antonio Pachón Romera. C/ Camarín de Jesús, 1. 23002, Jaén.

Manzana 02995.
Parcela 01.
Antonio Montero Martínez. C/ Carrera de Jesús, 47. 23002, Jaén.
Parcela 02.
Pedro Ramírez Sáenz. C/ Carrera de Jesús, 43, 3.º CN. 23002, Jaén.
Concepción Gordo Cruz. C/ Juan Montilla, 45. 23002, Jaén.
Francisco Lietor Garrido. C/ Carrera de Jesús, 45, 3.º C. 23002, Jaén.
Angel Sánchez Gómez Cornejo. C/ Carrera de Jesús, 53, Sótano 4. 23002, Jaén.
Encarnación Montoro Serrano. C/ Carrera de Jesús, 57, 1.º 23002, Jaén.
Manuel Fernández Sánchez. C/ Carrera de Jesús, 49. 23002, Jaén.
Angel Villar Abolafia. C/ Carrera de Jesús, 45, 3.º B. 23002, Jaén.
Luciano Blanco Martínez. C/ Atienza, 26, Bajo A. 23500, Jódar.
Pedro López Gutiérrez. C/ Carrera de Jesús, 45. 23002, Jaén.
Jose Contreras López. C/ Carrera de Jesús, 45, 3.º C. 23002, Jaén.
Federico Rubio Lara. C/ Carrera de Jesús, 45, 1.º B. 23002, Jaén.
José León Ruiz. C/ Carrera de Jesús, 45, 3.º C. 23002, Jaén.
Enrique Jiménez Guirado. C/ Carrera de Jesús, 45. 23002, Jaén.
Juan Navarro de Dios. C/ Juan Montilla, 45. 23002, Jaén.
Pedro León Pérez. C/ Carrera de Jesús, 11. 23002, Jaén.
Fernando Fernández Gutiérrez. C/ Carrera de Jesús, 37. 23002, Jaén.
Carmen Padilla Fernández-Polanco. C/ Carrera de Jesús, 43. 23002, Jaén.
Rafael Ramírez García. C/ Carrera de Jesús, 43, 1.º A. 23002, Jaén.
Ana Lendínez Montes. C/ Carrera de Jesús, 39, 1.º C. 23002, Jaén.
Jaime Vares de la Torre. C/ Carrera de Jesús, 53, 2.º A. 23002, Jaén.
Angel Torres Cabrera. C/ Carrera de Jesús, 45, 2.º C. 23002, Jaén.
Antonio Talenc Luque. C/ Carrera de Jesús, 37, 2.º D. 23002, Jaén.
Pedro Ramírez García. C/ Carrera de Jesús, 43, 1.º E. 23002, Jaén.
Ramón Díaz Segovia. C/ Juan Montilla, 45. 23002, Jaén.
Eulojio Vallejo Arjonilla. C/ Carrera de Jesús, 45. 23002, Jaén.
Josefina Hidalgo González. C/ Carrera de Jesús, 45. 23002, Jaén.
Parcela 03.
Jorge Ventura Ruiz y Otro. C/ Carrera de Jesús, 35. 23002, Jaén.
Parcela 04.
Concepción Suárez Sánchez. C/ Carrera de Jesús, 33. 23002, Jaén.
Parcela 05.
Antonio Ubeda García. C/ Camarín de Jesús, 2. 23002, Jaén.
Parcela 06.
Manuel González García. C/ Fajardo, 19. 23002, Jaén.
Parcela 09.
María Carrillo Fernández. C/ Fajardo, 13. 23002, Jaén.
Gloria Carrillo Fernández. C/ Fajardo, 13. 23002, Jaén.
J. Manuel Liñán Galarzo. C/ Fajardo, 13. 23002, Jaén.

Manzana 01993.
Parcela 02.
Juan de Dios Sánchez Cueto. C/ Carrera de Jesús, 47. 23002, Jaén.
Juan Martínez Carrasco. C/ Carrera de Jesús, 47. 23002, Jaén.
Manuel Moreno Jódar. C/ Carrera de Jesús, 47. 23002, Jaén.
Manuel Cámara Jiménez. C/ Carrera de Jesús, 47. 23002, Jaén.
Parcela 03.
Juan de Dios Cruz Ordóñez. C/ Carrera de Jesús, 55, 2.º C. 23002, Jaén.
Jaime Vares de la Torre. C/ Carrera de Jesús, 53, 2.º A. 23002, Jaén.
Manuel Martínez Pérez. C/ Carrera de Jesús, 45. 23002, Jaén.
Eduardo J. Domínguez Maeso. C/ Carrera de Jesús, 53, 5.º A. 23002, Jaén.
José Peña Calvo. C/ Carrera de Jesús, 53. 23002, Jaén.
Parcela 04.
José Quero Ordóñez. C/ Maestro Sapena, 3, 3.º Iz. 23007, Jaén.

Manzana 01009.
Parcela 08.
Manuel de Dios Vilches. Carretera Jabalcuz, 21. 23002, Jaén.

Manzana 02002.
Parcela 01.
Fructuoso Casas Molina. C/ Frente a Jesús, 1. 23002, Jaén.
Construcciones Estévez y Fernández (Jopesa, S.L.), C/ Peñas, 1, Bajo. 23002, Jaén.
Promoand, S.A. Avda. de Andalucía, 68, 5.º C. 23006, Jaén.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

Descripción literal del entorno:

Parcelas catastrales afectadas:

Manzana 01005, parcela 01.
Manzana 01009, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.
Manzana 01993, parcelas 02, 03 y 04.
Manzana 02002, parcelas 01 y 02.
Manzana 02003, parcelas 08 y 09.
Manzana 02004, parcelas 03, 04, 05 y 06.
Manzana 02007, parcelas 01, 02, 08, 09, 10, 11 y 12.
Manzana 02995, parcelas 01, 02 (con el solar anexo), 04, 06, 07, 08, 09, 10 y 25.
Manzana 03018, parcela 10.
Manzana 03994, parcelas 10, 11 y 12.

Responden éstas a las siguientes direcciones postales:

Calle de los Peñas, núm. 2.
Calle Cañuelo de Jesús, núms. 1 y 2.
Calle Camarín de Jesús, núms. 1, 3, 5, 7 y 9.
Calle Fajardo, núms. 11, 13, 15 y 17.
Calle Carrera de Jesús, núms. 25b, 27, 29, antiguos 39 y 41; 37, 39, 41, 43, 45 y 47; 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20.
Calle Cantón de Santa Ana, antiguos núms. 2 y 4; 6, 8, 10 y 12.
Calle Hervás, núms. 1 y 2.
Calle del Conde, núms. 3, 8, 10, 12 y 14.

Plano 1: Visión general de la delimitación

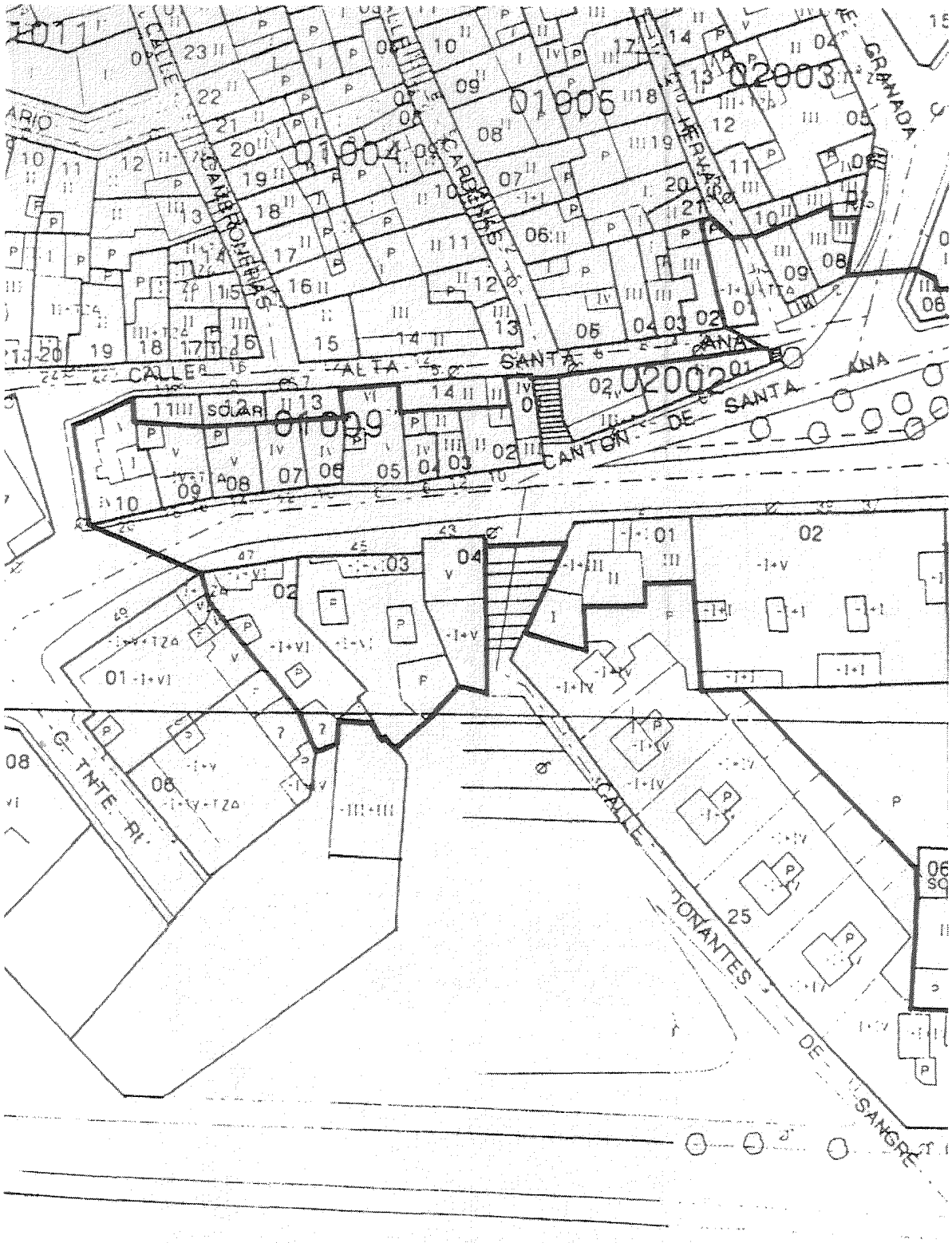

Plano 2: Sector oeste de la delimitación

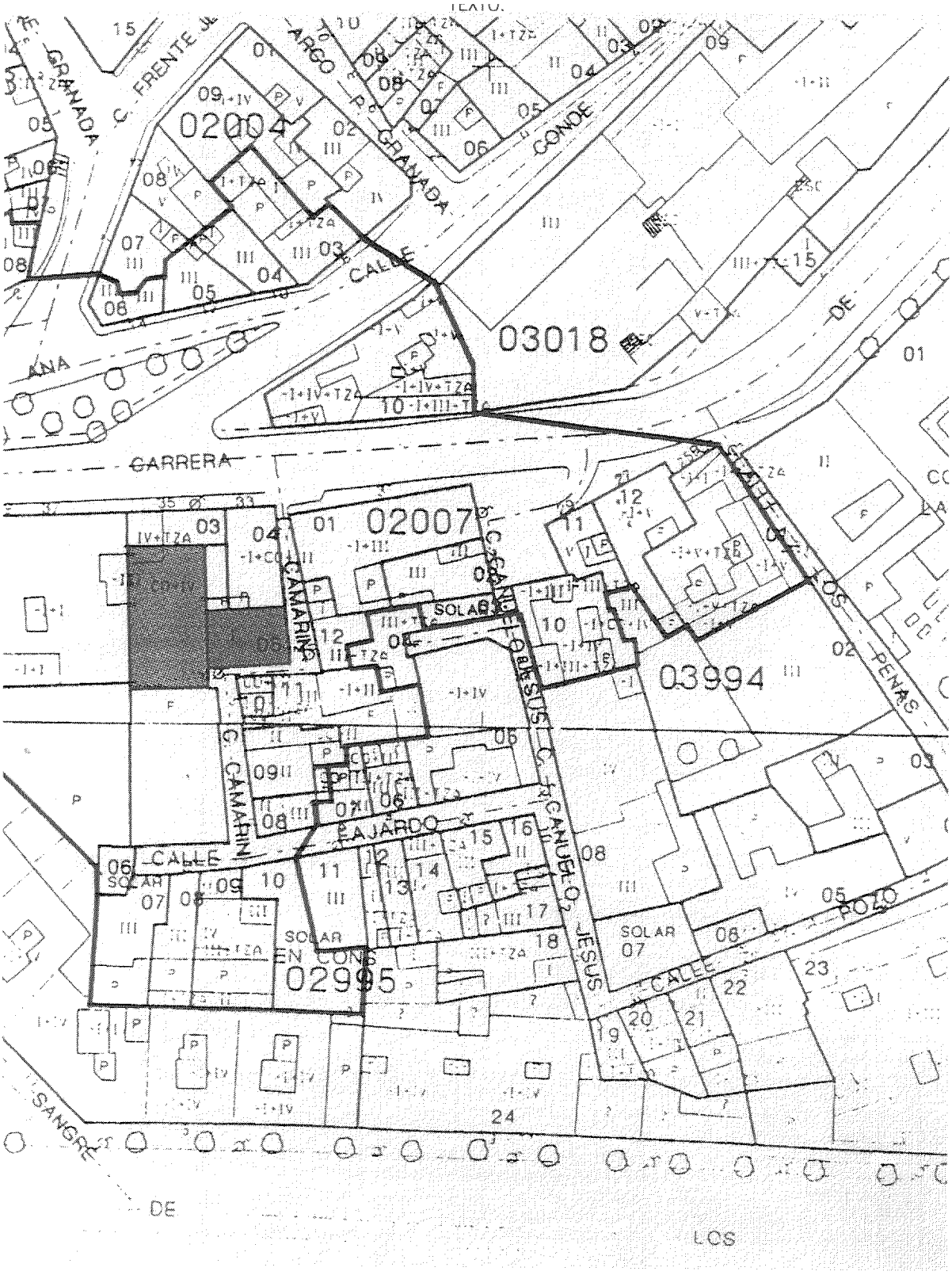

Plano 3: Sector este de la delimitación

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en el expediente 92/01, sobre protección de menores, por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor M.E.C.S.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Rafael Castro Ropero en ignorado paradero, no pudiendo por tanto haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 14 de marzo de 2002, Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores 92/01, dictó Resolución acordando:

1. Constituir el acogimiento familiar de la menor M.E.C.S., mediante la suscripción del documento de formalización de dicho acogimiento familiar, por las personas seleccionadas a tal efecto.
2. El acogimiento familiar se constituye con carácter Preadoptivo.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Rafael Castro Ropero, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en la Avda. Costa Cálida, Edificio Bahía Mar, bloque 12, escalera 2.ª-1.º, de Puerto de Mazarrón (Murcia), podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta.

Jaén, 14 de marzo de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 18 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de abril de 2002, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Heredia Carmona y doña M.ª Carmen Anguera Alcacer, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 25 de marzo de 2002 acordando extinguir la tutela asumida por esta Entidad Pública y, en consecuencia, el acogimiento residencial del menor J.H.A. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 18 de abril de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ACUERDO de 12 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en el Expte. 111/00, sobre protección de menores, por la que se acuerda formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente propuesta previa de adopción respecto a la menor M.B.M.V.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Juan Carlos Molina Pulgar en ignorado paradero, no pudiendo por tanto haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 12 de abril de 2001, la Sra. Delegada Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores 111/00, dictó el siguiente Acuerdo:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente propuesta previa de adopción respecto a la menor M.B.M.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, don Juan Carlos Molina Pulgar, en paradero desconocido y con último domicilio en C/ Enrique II, núm. 6, de Ubeda (Jaén), podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 12 de abril de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 24 de abril de 2002, de la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE, de notificación.

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. en funciones.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, 23, planta 2.ª, Sevilla, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

- Inicio de actuaciones inspectoras en relación al Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte e Impuesto sobre el Valor Añadido (adquisiciones intracomunitarias de bienes) del ejercicio 2001.
- Trámite de audiencia y puesta de manifiesto del expediente 2001.41.851.00575.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo Gestcars-Luxes, S.L., con NIF B91158386, y domicilio en GL./ Palacios de Congresos, 1, Local 6, 41020, Sevilla.